

HOJA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

El Sistema de Salud Lourdes se compromete a servirle de una manera que refleje los valores de Evangelio. Nosotros consideramos que usted es valioso(a) ante los ojos de Dios, y usted es valioso(a) para nosotros. Deseamos que su estadía con nosotros refuerce su propia dignidad y autoestima y le proporcione alivio tanto físico como espiritual.

En cumplimiento con la ley federal y estatal, el Sistema de Salud Lourdes proporciona la siguiente información a todos sus pacientes:

Sus derechos como paciente:

- Usted tiene derecho a recibir atención médica con respeto y consideración y a que respeten sus creencias y valores.
- Usted tiene derecho a que se notifique rápidamente a su médico, a un miembro de su familia o a un(a) representante de su elección sobre su ingreso al hospital
- Usted tiene derecho a participar activamente en las decisiones concernientes a su atención médica, usted tiene derecho, habiendo sido informado(a), con anterioridad, de dar su aprobación antes del inicio de cualquier procedimiento o tratamiento.
- Usted tiene derecho a recibir información completa y actualizada de su médico sobre su condición de salud: tiene el derecho de obtener acceso a la información contenida en su expediente clínico dentro de un periodo de tiempo razonable.
- Usted tiene derecho a conocer de nombre al médico y personas que lo (la) atienden que son responsables de coordinar sus cuidados.
- Usted tiene derecho a que todas las comunicaciones y los registros relacionados con sus cuidados sean considerados confidenciales.
- Usted tiene derecho a tener una evaluación apropiada y control del dolor.
- Usted tiene derecho a estar libre de cualquier tipo de restricciones que no sean médicamente necesarias.
- Usted tiene derecho a recibir atención en un ambiente seguro y libre de cualquier forma de abuso o acoso.
- Usted tiene derecho a aceptar atención médica o rechazar el tratamiento hasta el grado permitido por la ley y dentro de las pautas de las Directivas Éticas y Religiosas para los Servicios Católicos de Atención Médica (*Ethical and Religious Directives for Catholic Health Care Services*).
- Tiene derecho a recibir información gratuita sobre Directivas Previas (Advance Directives), Poder Legal Duradero (Durable Power of Attorney) y sobre el Testamento en Vida (Living Will).
- Tiene derecho a recibir servicios de interpretación sin costo alguno para comunicarse con las personas que lo atienden si usted no habla Inglés.
- Tiene derecho a recibir alternativas (opciones) de ayuda para comunicarse si tiene algún trastorno visual o auditivo.
- Tiene derecho a recibir los servicios del departamento de Cuidados Pastorales durante su estadía.
- Tiene derecho a exponer sus quejas o reclamaciones. Por favor llame a la oficina Administrativa para recibir ayuda con relación a alguna queja,
- Tiene derecho a recibir todas las consideraciones de privacidad y seguridad concernientes a su programa de atención médica.
- Tiene derecho a revisar y recibir una explicación sobre sus cobros médicos sin que sean tomados en cuenta sus recursos de pago.
- Tiene derecho a recibir una explicación clara de sus necesidades y requerimientos de atención médica adicionales antes de ser dado(a) de alta o transferido(a).

Sus Responsabilidades Como Paciente:

- Tiene la responsabilidad de proporcionar a sus proveedores de atención médica información completa y precisa concerniente a su salud.
- Tiene a responsabilidad de cooperar con el programa de tratamiento cuando éste haya sido convenido mutuamente por usted y su médico.
- Tiene la responsabilidad de comunicar a las personas que lo (la) atienden aquellas situaciones en las que usted ha advertido que sus derechos como paciente no han sido respetados.
- Tiene la responsabilidad de respetar los derechos de otros pacientes y los del personal del hospital.
- Tiene la responsabilidad de respetar las reglas de seguridad señaladas en los letreros. Esta prohibido fumar en los Establecimientos del Sistema de Salud Lourdes.
- Tiene la responsabilidad de ayudar a controlar el ruido y el número de visitantes, así como la de respetar las pertenencias de otras personas.
- Tiene la responsabilidad de cumplir lo más pronto posible, con sus obligaciones financieras originadas por su atención médica.

El Sistema de Salud Lourdes (Lourdes Health Network) fue fundado en 1916 por las Religiosas de San José (Sisters of St. Joseph). Nuestra misión es la proporcionar atención de calidad a todos(as) los (las) pacientes sin importar la raza, color de piel, credo, origen étnico, género, incapacidad o situación económica y continua siendo la base de nuestros servicios de atención médica. Nosotros proporcionamos atención médica integral para la persona, cuerpo, mente y espíritu. El Sistema de Salud Lourdes está afiliado a Ascension Health. Nuestros valores fundamentales son: Amor a Dios y al Próximo, Unidad y Reconciliación, Humildad y Caridad, Excelencia y Dulzura, Paz y Jubilo. Por favor llame a la Oficina administrativa para recibir ayuda relacionada con inquietudes o cuestiones éticas.